

RESOLUCIÓN N° 416 /2014

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **06 FEB. 2014**

1. Presentación del interesado N° 16347 de fecha 04 de febrero de 2014,
2. Recepción de aviso de Cambio de Domicilio de fecha 30 de diciembre de 2013, a la comuna de Santo Domingo,
3. Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
4. Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y
5. En uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2014:**

PATENTE : 2-747927
DIRECCIÓN : PURISIMA 260 OFICINA 2
NOMBRE : ALLENDE ABOGADOS LTDA
RUT. : 76043256-3
GIRO : SERVICIOS JUDICIALES EN GENERAL INVERSIONISTAS Y RENTISTAS DE CAPITAL
MOBILIARIOS (D.P.T.)
MOTIVO : CIERRE DE LOCAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR(S)

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA/mra
04.02.2014